

NOTA INFORMATIVA:

PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LAS SIGUIENTES BOLSAS DE TRABAJO.

SE INFORMA se han firmado sendos decretos con la aprobación de las Listas Definitivas de Admitidos/as y Excluidos/as de las siguientes Bolsas de Trabajo:

- **Bolsa de trabajo temporal de Oficial Pintor.**
- **Bolsa de trabajo temporal de Oficial Conductor.**
- **Bolsa de trabajo temporal de Oficial Electricista.**
- **Bolsa de trabajo temporal de Sepulturero-Enterrador.**

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

- Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama (c/ Juan Carlos I, nº62 en Cártama)
- Tablón de anuncios de la Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama (c /Bruselas nº20)
- Tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://cartama.sedelectronica.es>.
- Página web municipal: www.cartama.es (bolsas de empleo 2017)

Las personas excluidas podrán interponer Recurso de reposición potestativo en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente de su publicación en la página web municipal.

Atendiendo a lo establecido en la Base Sexta de la Bolsa Temporal de trabajo de estas categorías, se han creado Comisiones de Valoración de las solicitudes presentadas cuya función será valorar cada uno de los méritos aportados por los aspirantes.

Una vez valorados los méritos se publicará lista provisional de los aspirantes integrantes de la Bolsa con las puntuaciones asignadas y en el orden de llamamiento en la contratación de la Bolsa. Por tanto, el **orden** de estos listados que se publican es **alfabético, no se trata del orden definitivo de llamamiento.**

En Cártama a fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL
D^a Antonia Sánchez Macías
(Decreto 2586/2017, de 13 de junio).